ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☒ X

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1220-2022

Nombre completo del contratista: SIGIFREDO DOSMAN BENITEZ

Documento de identificación: 14.958.563

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

objeto del contrato: Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado apoyo al desarrollo deportivo, recreativo y de actividad física en Santiago de cali. (FICHA EBI BP-26002668).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
1/ Febrero / 2022	30 / Junio / 2022

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de servicios de APOYO A LA GESTIÒN No. 4162.010.26.1.1220-2022 hasta el 30 /JUNIO/ 2022

SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de prestación de servicios de APOYO A LA GESTIÒN No. 4162.010.26.1.1220-2022 por DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.430.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: (N/A)

Reanudación: (N/A)

Cesión: (N/A)

Terminación anticipada: (N/A)

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.720.000).

Adición: SI. Al valor del contrato se le adiciona la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($ 2.430.000).

Prórroga: El presente contrato presenta prorroga por un mes hasta el 30 /JUNIO /2022.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.150.000	$2.430.000	$9.720.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**No. Planilla:** 1046535604 **No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:** 8865937130 **Operador:** SIMPLE **Fecha de Pago:** 06/06/2022 **Periodo de pago de la seguridad social:** Mayo 2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista anexa Resolución de pensión.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1220 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

- Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 11 en la visita técnica en la revisión de parrilla operativa a los programas de la secretaria del deporte y la recreación: Semilleros Deportivos, Mas Vitales , Cali en forma , Ciclovia, Incali y Cali Incluye.

- Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 12 en las jornadas de atención a la comunidad en el CALI 11 centro de administración local integrada del territorio.

- Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 11 en la socialización de los programas de fomento de la secretaria del Deporte a los presidentes de junta de acción comunal del barrio el jardín y ciudad modelo.

- Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 11 en la reunión citada por el coordinador técnico del programa Promotores Deportivos y Recreativos, con el objetivo de exponer las directrices para el año 2022.

- Participó de forma virtual como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 11 en la promoción y divulgación del partido de América Vs Junior Femenino para que los niños, niñas y adolescentes puedan visitar el estadio Olímpico Pascual Guerrero en familia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Realizó de forma virtual como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 11 la consolidación de la base de datos de cumplimiento de tareas y funciones del programa Promotores Deportivos y Recreativos ligadas al Informe Técnico, Cronograma de Actividades y Actas de Compromiso.
-Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presentó el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato conforme al programa Promotores Deportivos y Recreativos de la Secretaria Del Deporte y la Recreación.
-Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al programa Promotores Deportivos y Recreativos de la Secretaria del Deporte y la Recreación gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1220 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este Organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: (N/A)

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

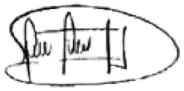

JHON JAIRO HENAO GRAJALES / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21/Junio/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.